

HECHO ESENCIAL

Sociedad Anónima Viña Santa Rita Inscripción en el Registro de Valores Nº0390

Santiago, 25 de marzo de 2022

Señores Presidencia Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Re.: Junta Ordinaria de Accionistas / Complementa y modifica Hecho Esencial de 22 de febrero de 2022.

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, y debidamente facultado al efecto, comunico en calidad de Hecho Esencial de Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la "Sociedad"), lo siguiente:

Se complementa y modifica el Hecho Esencial de fecha 22 de febrero de 2022, en cuanto a que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el día 4 de abril de 2022 a las 15:30 horas (la "Junta"), será celebrada en Hendaya Nº60, piso 15, Las Condes, Santiago, pero en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio.

Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia proporcionada por la empresa RLA-LATAM, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el sitio web de la Sociedad, www.santarita.cl.



En todo lo demás, se mantiene inalterado lo informado a vuestra Comisión mediante el referido Hecho Esencial de fecha 22 de febrero de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA

Andrés Lavados Germain Gerente General

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica Banco de Chile

Clasificadoras de Riesgo

Archivo